## Capítulo 1

# Las formas de crítica

Pese a que «crítica» y «crisis» derivan ambas de *krinein* (dividir, separar, así como *ordenar*), en sentido estricto una indica decisión y juicio (en el ámbito judicial, primero, y toda técnica que requiera una decisión, después) y otra superación (de una enfermedad pero también de un juicio), es decir, transformación y catástrofe[1]. Esto significa que, después incluso de su incorporación en las lenguas modernas, que tuvo lugar en torno del siglo XVII, y con posterioridad a su difusión en el lenguaje político, su distancia teórica permanece: crítica es la acción, atribuible a un sujeto, de separar/juzgar, mientras que crisis, en efecto, no solo puede ser el resultado deseado, sino también y sobre todo, un proceso, o más bien una transformación, o también una catástrofe, cuya razón no reside en la acción de un sujeto que juzga, sino en el automovimiento de la historia. Entre crítica y crisis existe, en definitiva, una relación directa, pero también una independencia y extrañeza recíprocas –la condición actual de Occidente, de crisis sin crítica mesurada y sin solución de continuidad, así lo prueba.

Debido a esta distancia conceptual –que nos obligaría a continuar por líneas de investigación no del todo compatibles– aquí solo se aborda explícitamente el concepto de crítica en el ámbito político, bajo la convicción de que la noción de crítica expresa la idea de una disposición de la política a ser pensada y transformada, aunque sea de forma indirecta, a través del pensamiento. Una idea que marca el camino intelectual de Occidente desde que la teología política imperial romana se unió y fue desafiada por la experiencia cristiana[2]. En particular, en la modernidad, la crítica ha

---

[1] R. Koselleck, *Crisis. Per un lessico della modernità* (1982), Verona, Ombrecorte, 2012; Id., *Critica illuministica e crisi della società borghese* (1959) [trad. esp., *Crítica y crisis. Estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*, Trotta, Madrid, 2007], Bolonia, Il Mulino, 1972; Id., *Il vocabolario della modernità* (2006), Bolonia, Il Mulino, 2009, pp. 95-109.

[2] J.L. Villacañas, *Teología política imperial y comunidad de salvación cristiana. Una genealogía de la división de poderes*, Trotta, Madrid, 2016.

extendido su ámbito de intervención, desde el poder político hasta todo tipo de autoridad, toda estabilidad; más en concreto, la crítica ha tratado de determinar racionalmente las verdaderas crisis históricas. La densidad teórica que el término ha adquirido en el léxico de la filosofía y la política nos permite decir que, tanto en su seno como en sus transformaciones, se pone de manifiesto la autobiografía filosófica de lo Moderno: la idea de que un sujeto está en condiciones de juzgar y construir racionalmente el mundo de la experiencia.

Si la crítica es la esencia de lo Moderno, la primera está necesariamente implicada en la crisis de lo segundo: la crisis de la crítica es el dogmatismo del pensamiento único; es el cálculo de costes y beneficios que termina traduciéndose en la incalculabilidad del desorden sistémico; el desencanto atrapado en un hechizo; la potencia práctica de la *ratio* que se revela como impotencia impersonal; la sociedad abierta que se revela cerrada en sí misma.

Pero, ¿basta con hacer una crítica a la crítica en su crisis e intentar devolverla a sí misma, concederle un origen o un fundamento, o la crítica de la crítica no es nuevamente otra cosa que crítica, de modo que la verdadera superación de la crisis de la crítica se encuentra fuera de ella? ¿Y desde qué afuera puede llevarse a cabo la crítica de la crítica? No hace tanto se han planteado dos hipótesis. La primera distingue la crítica moderna que tiene como fundamento una teoría aplicada al mundo –y, por ende, es intelectualista, formalista, dualista– de la filosofía que muestra y se interroga por las contradicciones internas de los conceptos modernos, más allá de todo esquematismo; desde este punto de vista, de impronta hegeliana, el «afuera» no es la alteridad total, sino el exceso de la Idea en relación a la cual se constituye la política en lo Moderno. La teoría de la crítica encuentra su propia *Aufhebung* en la crítica de la teoría, en la filosofía dialéctica[3].

La segunda hipótesis, impulsada por la cultura filosófica francesa, sostiene que el «afuera» es la diferencia, la no-identidad, o es más bien la Vida, la inmanencia del conflicto y la inmediatez que irrumpe en la teoría, la política que siempre ha atravesado la unidad filosófica y le ha impedido recurrir a ese cierto Origen, que la filosofía también ha perseguido en la corriente principal de su historia (y, por tanto, «exterior» es también la variedad de tradiciones filosóficas que en el siglo XX salen de Europa y vuelven a ella, perturbándola); una Vida declinada no a la manera trágica

[3] G. Duso, «Storia concettuale: critica o filosofía?», en *Filosofía Política*, 2015, nº 3, pp. 493-512.

sino afirmativa y emancipadora[4]. En ambas hipótesis, los dualismos y las crisis por los que teórica e históricamente se constituye la crítica constituyen en realidad una unidad (la *ratio* calculadora, el intelectualismo; o la Europa filosófica, centrada en sí misma, en una búsqueda perpetua de sí misma y de su propio origen).

Lo que aquí se propone es una nueva declinación de la cuestión de la crítica que, planteada como «realismo crítico», requiere una breve discusión acerca del método y una breve revisión del conjunto de las formas modernas de crítica.

## 1. Dos y uno, crítica y dogma

Una primera aproximación para identificar las diferentes «formas de crítica» parece ser la que investiga «quién critica a quién o qué, con qué instrumentos o normas racionales, desde qué punto de vista, con qué fin». En realidad, este estilo de investigación, este modo de «crítica de la crítica» –dirigido a enuclear los elementos constitutivos de la crítica (el sujeto, el objeto, los medios, el fin)– concierne ante todo a la crítica moderna, racionalista e ilustrada, y acepta su presupuesto fundamental, a saber, que existe un sujeto crítico, que mantiene una relación (una relación, una mediación) con un objeto que es medido y tamizado por el sujeto, a través de una razón que es una «teoría».

Pero, en realidad, la crítica a la crítica se ha ejercido siempre. Todo gesto intelectual de corte crítico ha pensado siempre que la crítica que le precedía era dogmática, y por tanto, susceptible de crítica, constituyendo un problema y no la solución. La crítica se ha planteado invariablemente como una crítica a la ideología, a la falsa conciencia y al orden falso; esto se pone de manifiesto en la crítica platónica (aunque la expresión *techne kritike* aparece vinculada a la acción política, al juicio[5]) a la sofística y a la ciudad en su empirismo irreflexivo; en la crítica aristotélica a la unidad teórica y práctica de Platón; y en las diversas críticas que se han venido sucediendo en la modernidad, hasta la crítica autorreflexiva de la época contemporánea, que se incluye también a sí misma como objeto de crítica.

El problema de la crítica no es qué sujeto critica, ni las normas que utiliza, sino el principio, es decir, el origen de la estructura misma de la

---

[4] R. Esposito, *Da fuori. Una filosofía para Europa*, Turín, Einaudi, 2016 [trad. esp., *Desde fuera. Una filosofía desde Europa*, Amorrortu, Buenos Aires, 2018].

[5] Platón, *Político* 260a, en Id., *Tutti gli scritti*, editado por G. Reale, Milán, Rusconi, 1991, p. 320 [trad. esp., *El critón. El político*, Alianza Editorial, Madrid, 2008].

crítica y del sujeto que critica, y de todo lo que en ella aparece implicada: por qué hay que formar parte del dispositivo crítico, qué presupone, qué fines propone y cómo funciona. Al identificar el origen de la estructura misma de la crítica y de su dispositivo –el sujeto y las normas que utiliza para operar, pero también el objeto y su crítica– se alcanza el conocimiento del conocimiento.

Este método implica una serie de tesis: la crítica es estructuralmente contradictoria porque tiene un inicio que no puede ser criticado; la crítica es una división que se da dentro de un campo unitario de mediación, que ella misma presupone y produce a través de una inmediatez, esto es, el establecimiento de una decisión estratégica instituyente; la crítica es un proceso epocal único, que, sin embargo, permanece abierto a la contingencia, que está implicado en ella; los diferentes modos de crítica no determinan de forma directa las opciones políticas o constitucionales, expuestas a su vez a la contingencia histórica.

En la modernidad la crítica establece una relación fuerte entre conocimiento y eficacia, fundada en el hecho de que es posible instituir un espacio destinado a la crítica mucho más amplio de lo que sucedía en el pasado. Para comprender y juzgar (*krinein*), la crítica requiere de separación, división, pero también de unión. El Dos, la división, la oposición, la negación, es en realidad el modo de funcionamiento del Uno, su afirmación: la capacidad «dual» del ordenamiento jurídico para distinguir los culpables de los inocentes descansa en la unidad lógica y la eficacia práctica del sistema mismo, como terreno en el que se hace posible la acción del sujeto. Ciertamente, la crítica no solo pasa por la inclusión sino también por la exclusión: esto significa que el sujeto no separa más que lo que ha unido en el terreno común de la separabilidad, no critica más que lo que ha situado en la dimensión de la crítica. La crítica no es solo la separación, construcción de una relación de igualdad y desigualdad, sino también la presuposición de una unidad en la que tanto el sujeto que critica como el objeto criticado, incluido y excluido, se constituyen como elementos internos. No es solo negación, sino también afirmación[6].

Esa unidad, esa mediación, esa afirmación, es a su vez el producto de una acción estratégica que unifica antiguas oposiciones (declaradas irrelevantes e ineficaces) gracias a una nueva negación, a una nueva decisión entre lo

[6] Para un tratamiento diferente de esta cuestión, véase R. Esposito, *Politica e negazione. Per una filosofia affermativa*, Turín, Einaudi, 2018 [trad. esp., *Política y negación: por una filosofía afirmativa*, Amorrortu, Buenos Aires, 2022].

correcto y lo incorrecto, entre lo verdadero y lo falso, entre el bien y el mal, entre el «amigo» y el «enemigo», o entre el «amigo» y el «más amigo» –*amicus Plato sed magis amica veritas*. La crítica recoge, sin posibilidad de distinción, los escombros del pasado y del error, los limpia, abriendo así un nuevo espacio para la adecuada construcción (o deconstrucción) de los conceptos. La crítica debe, en suma, temporalizarse en dos fases: un primer momento, que coincide con la decisión de construir el espacio unitario de la crítica; y una actividad regular, en la que el sujeto opera mediante nuevas normas gramaticales y sintácticas, gracias a las cuales puede ejercer la crítica y el juicio de un modo práctico. Conocer estos momentos, saber de la contingencia del sujeto y su construcción del campo de la crítica, es hacer crítica de la crítica. Una crítica que se vuelve más poderosa cuanto más sea capaz de ver en estos movimientos la coexistencia simultánea de la afirmación y la negación; y cuanto más sepa clasificar las diferentes formas de crítica en función de los diferentes modos en que cada una de ellas aborda lo afirmativo y lo negativo –que es lo que haremos a continuación.

Un ejemplo político de todo ello: al conocer la reacción de Termidor, Maistre no acepta que la violenta separación interna de las fuerzas de la revolución entre jacobinos y termidorianos determine el campo de la política; más bien unifica a ambos y afirma que «unos villanos han matado a otros villanos». Para él, la barrera, la división original, no se da entre dos facciones revolucionarias, sino entre el orden tradicional y la revolución en su conjunto. Esta posición estratégica es la decisión originaria. A partir de ella va tomando forma el campo unitario de la crítica (su teología política fundacionalista), dentro del cual se aplican las reglas que discriminan lo verdadero y lo falso, es decir, entre la ortodoxia y la herejía, entre el orden y la revolución, y se accede a una idea de praxis («hacer lo contrario de la revolución»)[7].

Como veremos, así es como Hegel entiende la lucha entre el catolicismo y la Ilustración, entre la fe y el conocimiento: como el conflicto entre dos declinaciones diferentes de una misma forma errónea de entender la relación entre Sujeto y Objeto. Por poner un ejemplo más próximo a nosotros, Wilhelm Röpke, uno de los padres del ordoliberalismo, establece el origen

[7] C. Galli, *Introducción*, en su volumen, *I controrivoluzionari. Antologia di scritti politici*, Bolonia, Il Mulino, 1981, pp. 7-56; Id., «La critica della democrazia nel pensiero controrivoluzionario, en *Contingenza e necessità nella ragione politica moderna*, Roma-Bari, Laterza, 2009, pp. 95-134 [trad. esp., *Contingencia y necesidad en la razón política moderna*, Amorrortu, Buenos Aires, 2019].

de su sistema mediante un acto teórico (una decisión estratégica) que une el hiperliberalismo (o paleoliberalismo) y el socialismo real, responsables ambos, a su manera, de ser portadores de desorden y falta de libertad, es decir, de una inadecuada politización de la economía; un acto crítico el suyo que al mismo tiempo que permite distinguir y separar el mal (que son las dos formas de relación entre la economía y la política) del bien (el propio del ordoliberalismo, basado en la libre dinámica de los precios y la constitucionalización del mercado) hace posible la fundación de un espacio unitario de la crítica, dentro del cual el canon, la medida gramatical y sintáctica de la crítica estén marcados por el par «conforme/no conforme»: para ser incluida o excluida[8], toda *policy* se evalúa (es decir, se critica) en función de los supuestos económicos, sociales y políticos del ordoliberalismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la crítica moderna en su forma racionalista implica –a pesar de su origen cristiano– una nueva interpretación del mundo, una nueva forma del mundo: se trata del acto que abre el espacio (y el tiempo) en el que el mundo se representa como racional (de una racionalidad susceptible de ser conocida y producida por el hombre de una un modo pleno). En este espacio se niega lo antiguo y erróneo y se afirma la correcta construcción de los conceptos, es decir, la determinación racional tanto del objeto criticado como del sujeto que critica, así como la corrección lógica y operativa de su relación, como garantía de la eficacia del nexo de la teoría y la praxis, de la voluntad de poder y de forma que marca con su signo la modernidad. Pero en la crítica racionalista este espacio abierto (lo universal), pese a estar privado de la conciencia de su propio origen, es al mismo tiempo cerrado, unidimensional, seguro de sí mismo. Por esta razón aparece como una necesidad, como una dimensión que no puede no ser, de modo que la libertad del sujeto que realiza el acto crítico se resuelve en una repetición compulsiva de un gesto siempre diferente, aunque siempre igual de la crítica, de la negación y la afirmación, del juicio y la acción. La crítica se presupone a sí misma.

Por otro lado, el mismo acto que en un movimiento horizontal genera un espacio unitario dentro del cual la crítica traza líneas, hace separaciones, establece barreras, fronteras, distinciones, implica también la comparación profunda con un paradigma pasado, que se define como «superficial», ineficaz, mientras que la crítica presente se define como «radical»,

[8] W. Röpke, *Democracia y Economía. L'umanesimo liberale nella civitas humana*, Bolonia, Il Mulino, 2004, en particular pp. 82-94; véase también «Filosofia politica», 2019, nº1 (parte monográfica sobre el Ordoliberalismo).

productiva, dirigida hacia el futuro del que quiere formar parte. Un futuro, como observó Koselleck, escrito bajo la matriz intelectual que lo genera y sustraído del azar y la contingencia[9]. La crítica lleva consigo, por tanto, una noción vectorial del tiempo, o la constitución de un tiempo nuevo, el tiempo, justamente, de la crítica racional; un tiempo nuevo que, sin embargo, se sustrae a la imaginación de la novedad.

De este modo, la estructura de la crítica por un lado da razón de sus pretensiones de orden, eficacia y forma; pero, por otro, percibe a la crítica misma enredada en contradicciones estructurales: el espacio abierto está cerrado; la libertad es coacción; el futuro es pasado. La crítica es, sobre todo, juicio y dogma. Es división y diferenciación, pero también tautología e identidad.

En estas contradicciones y en esta voluntad de poder se insertan las críticas en las que se teje y se constituye lo Moderno. Las diferentes formas de crítica que se serán mostradas de un modo esquemático no son, pues, figuras inconexas, un diorama de modalidad heterogénea. Son más bien posibilidades de la crítica en su estructura originaria y en el desarrollo de sus dificultades internas. Estas formas y su dinámica no son externas a la realidad histórica, sino internas, y constituyen al mismo tiempo factores de su movilización: la crítica no se da sobre la contingencia, ni ante ella, sino en ella. La moviliza mientras se moviliza. El hecho de que la modernidad sea la época de la crítica significa que su esencia es la movilidad que la propia crítica asegura, y que su punto ciego viene dado por el carácter tautológico de la crítica: la crítica se presupone y se legitima a sí misma. Desde este punto de vista, podemos decir, con Cacciari, que la crítica no es un metalenguaje, y que de un modo genérico no hay una Crítica distinta del Objeto: la crítica es, gracias a sus movimientos de negación y afirmación, un factor histórico productivo de forma efectiva[10]. O al menos así ha sido. Veremos a continuación en qué se ha convertido hoy.

Mientras que la esencia de la crítica es epocal, sus formas no solo se originan en la contingencia, sino que están sujetas a ella de forma estructural: la crítica racionalista puede ser normativa o meramente utilitaria; la crítica dialéctica puede ser mistificadora, conciliadora, revolucionaria,

---

[9] R. Koselleck, *Futuro passato. Per una semantica dei tempi storici* (1979), Génova, Marietti, 1986 [trad. esp., *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós Ibérica, Barcelona, 1993].

[10] M. Cacciari, *Krisis. Saggio sulla crisi del pensiero negativo da Nietzsche a Wittgenstein*, Milano, Feltrinelli, 1976, p. 7 [trad. esp., *Krisis, ensayo sobre la crisis del pensamiento negativo de Nietzsche a Wittgenstein,* Siglo XXI, México, 1982].

dogmática; la crítica del pensamiento negativo puede ser la apertura a la libertad de la vida o el reajuste nihilista de todos los fundamentos; la teoría crítica de Frankfurt puede declinarse como compromiso emancipador o como postergación de la praxis. La crítica no es, en definitiva, acción política inmediata, sino un pensamiento que se enfrenta al riesgo y la contingencia inherentes a la política.

Pese a que se trate de movimientos de un mismo proceso epocal, estos modos son tan diferentes entre sí, como la tesis racionalista (el mundo se concibe desde la filosofía, y es configurado mediante afirmaciones y negaciones tan precisas como instrumentales) lo es de la dialéctica (la filosofía está en el mundo, y ambas se pertenecen mutuamente, y se transforman negándose y afirmándose, conteniendo la negación en sí mismas), y como ambas mantienen su distancia con respecto a la tesis central del pensamiento negativo (la filosofía suprime el mundo mediante sus afirmaciones y negaciones, ambas negaciones de la Vida o de lo Concreto, y el mundo elimina la filosofía, liberándose de su forma gracias a una negación que afirma la Vida o lo Concreto). Como lo están, en definitiva, los tres modos de funcionamiento de la crítica: la distinción (crítica racionalista, que divide y juzga), la contradicción (crítica dialéctica, que reconoce, reúne y desarrolla la división) y la desconexión (dentro de la cual el pensamiento negativo elimina las fronteras entre lo racional y lo irracional, y acaba por restablecer el orden mediante la decisión).

A partir de la presentación de momentos que se han convertido en relevantes para la filosofía política, a continuación, daremos cuenta –sin considerar que la contingencia está en el origen de toda esta diversidad de formas– de esta pluralidad de formas de la crítica, pero también del desarrollo de esta unidad de época. Debo añadir que las exclusiones no implican en absoluto un juicio de su falta de relevancia.

## 2. División, contradicción, desconexión

La dinámica histórica y teórica de lo expuesto con anterioridad tiene como base la forma racionalista de la crítica.

2.1. Descartes, Galileo, Hobbes, Locke –los principales artífices de la modernidad como crítica– han establecido (de manera diferente aunque no opuesta porque, como ha demostrado Husserl, todos ellos comparten el dualismo sujeto-objeto)[11] un sistema de pensamiento altamente polé-

[11] E. Husserl, *La crisi delle scienze europee e la fenomenologia trascendentale* (1954),

mico contra la tradición (el mundo clásico, el aristotelismo, o el catolicismo, objeto de crítica como autoritario y dogmático), que lleva a afirmar la potestad de la razón para situar el objeto como externo al sujeto (el mundo) justamente con el fin de reconducirlo dentro de unas coordenadas gracias a las cuales el sujeto puede operar la refutación de las formas erróneas de pensamiento y la reubicación de la cuestión en términos de conceptualidad correcta. En sentido estricto, esta crítica racionalista es un método, una vía y una teoría, y expresa el dominio del sujeto que, al mismo tiempo que forma parte, como motor, del sistema de conocimiento, ejerce como juez superior, pero no externo, y divide y discrimina lo verdadero de lo falso por medio de una norma racional.

Mientras el dominio del sujeto es el supuesto originario que establece la crítica, la gran decisión que otorga unidad a las diferentes posiciones del pasado y que establece la nueva relación de oposición, la razón calculadora es el canon, el instrumento de medida. En el ámbito más propiamente político, ese origen implica la tutela de la vida del sujeto, lo que lleva a juzgar y construir la política *ex novo* en relación con las coordenadas eficacia/ineficacia, seguridad/inseguridad (Hobbes), mientras que los derechos naturales del sujeto (al de la vida se añade también la propiedad y la libertad) llevan a Locke a establecer un aparato crítico basado en el par libertad/tiranía.

En consecuencia, esta crítica, portadora muy eficaz de una voluntad racional de poder y de «dar forma», alberga un principio que la orienta: el sujeto. Tiene un objeto: el mundo de la experiencia y la vida. Y un fin: conocer y organizar el mundo sobre bases certeras, es decir, bajo la forma de conceptos, de representaciones –todo ello planteado de un modo genérico como posible. Esta es la decisión que funda el campo unitario del conocimiento, una decisión que implica una nueva división, que relativiza las divisiones del pasado, entre los que comparten este supuesto y los que no. De ello se desprende que el nuevo campo unitario de la experiencia y el conocimiento es manejable gracias a un método y un canon: la razón moderna juzga normativamente la validez de los propios conceptos, descartando los que son erróneos (a través de la negación y la perseverancia) y construyendo los correctos (mediante la prueba y la afirmación). Histórica, política y sociológicamente nos situamos ante la Ilustración (implantación del racionalismo) como el rasgo fundamental de la modernidad

---

Milano, Il Saggiatore, 1961, pp. 469 ss [trad. esp., *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, Prometeo Libros, México, 2010]

que, gracias al sujeto soberano, se emancipa del error; y estamos también ante el paradigma abstracto y representativo en torno al cual se produce la construcción de las constituciones modernas.

En el gesto antimetafísico de Kant, cuya la crítica trascendental reconoce que las condiciones de posibilidad del conocimiento son en general funciones del sujeto, que a su vez no tiene su correlato en ninguna presencia del objeto en sí mismo, se expresa plenamente el potencial antiautoritario de la autonomía de la crítica. De este reconocimiento se deriva una capacidad de conocimiento perfecta, capaz de dividir y perimetrar lo que es correcto con respecto a aquello que no lo es.

Al mismo tiempo que resuelve las incertidumbres del racionalismo moderno sobre la conexión entre experiencia y razón, y la objetividad de lo verdadero y lo falso, la crítica de Kant, con el propósito de descubrir la falta de fundamento de los fundamentos de la metafísica tradicional, da un paso atrás y reduce las distinciones escolásticas a un único aparato dogmático. Se crea así una profundidad de campo, una genealogía histórica, y se aclara al mismo tiempo que el campo unitario de la crítica no es ni empírico ni metafísico, sino que es lo trascendental, es decir, la dimensión categorial universal, lo que hace posible la crítica que, para discriminar lo correcto de lo incorrecto, levante barreras por medio de una función «carcelaria». Una función negativa de la crítica que, como la de la policía[12], es asimismo positiva porque certifica que las pretensiones de absoluto (que también surgen necesariamente en el intelecto) no interfieran en el trabajo, certero en tanto determinado, de la ciencia.

Lo que ante todo descubre la noción de crítica de Kant, tal y como se expone en la analítica trascendental, es que el sujeto no es el señor externo y superior del campo unitario del conocimiento crítico, sino que se halla implicado en él de una manera originaria (a la manera, como diría Nietzsche, de una «araña mortal» en su propia tela)[13]. Se trata de un sujeto juez que es también carcelero y prisionero. Y, en el plano de la ciencia, esto continúa siendo así, a pesar de que el propio Kant tome distancia del condicionamiento de la crítica moderna tanto en la dialéctica trascendental, en la que plantea el problema de la «totalidad de las condiciones» del conocimiento, y afirma que no es una cuestión que el intelecto científico

[12] I. Kant, *Critica della ragione pura* (1781, 17872), Milano, Adelphi, 1995, p. 29 [trad. esp., *Crítica de la razón pura*, Gredos, Madrid, 2014].

[13] F. Nietzsche, *L'Anticristo. Maledizione del cristianesimo* (1888), Milano, Adelphi, 1977, p. 13 [trad. esp., *El anticristo*, Losada, Buenos Aires, 2011].